

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Informática
Área : Programación
Cargo : Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación : Simple
Programa Asignatura: Algoritmos y Estructuras de Datos II
Docente convocado : Ana Maria Company
Resolución : 0042/20

En la Ciudad de Corrientes, a los tres (3) días del mes de septiembre del año 2021 en virtud del cumplimiento de las Res. **400/20 C.S., 1204/21 CD** y N° **0042/20 CD**, siendo las 17:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por los profesores: Lic. Lucia Salazar, Mgter. Oscar Adolfo Vallejos y Experto Juan J. Cuzziol, designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil Daniel Alejandro Esquivel Sosa.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- La Comisión Evaluadora autoriza al funcionario de la Secretaría Académica, Prof. María Fernanda Piragine Niveiro, a estar presente en la entrevista para suscribir el acta.
- La docente convocada acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Licenciada en Sistemas de Información. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE (2009).

A la fecha, tiene el cursado completo de la Maestría en Tecnologías de la Información. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, y el plan de trabajo final aprobado.

Se inició en la docencia universitaria como Auxiliar Docente de Primera contratada, con dedicación simple, de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos I en el año 2010. Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, y Estructuras de Datos II, objeto de la presente evaluación y como Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos I.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha realizado siete (7) curso de Posgrado,
Presenta antecedentes de siete (7) publicaciones en Congresos.
Ha dictado tres (3) curso/taller.
Ha asistido un (1) curso de capacitación,
Ha asistido cinco (5) jornadas, congresos, seminarios, etc.,

b) En temas de formación docente

Ha aprobado uno (1) curso de Posgrado,
Ha asistido uno (1) curso de capacitación,
Ha colaborado en la preparación de material didáctico sistematizado para las asignaturas Algoritmos y Estructuras de Datos I y II.
Entre las actividades de evaluación, ha sido designada como integrante Titular en cuatro (4) Jurados en Comisión Evaluadora de Régimen de Carrera Docente para permanencia en el cargo.
Ha sido designada como Jurado Titular de concurso de Auxiliar Docente de Primera en dos (2) oportunidades.
Entre las tareas de formación de recursos humanos ha sido designada como Integrante Tribunal Examinador de Trabajo Final de Aplicación de un (1) alumno.
Ha dirigido un (1) adscripción en el periodo evaluado.
También se ha desempeñado como tesista de posgrado en un (1) proyecto de investigación, y como Docente investigador en un (1) proyecto.

También se ha desempeñado como Docente encargado de brindar capacitaciones, a los alumnos de las escuelas secundarias, conforme al Convenio de Asistencia Técnica entre la UNNE y la Fundación Sadosky. (Res. N° 2512/16 C.D. Año 2016).
Ha realizado colaboración en la realización del "IV Seminario Argentina - Brasil de Tecnologías de la Información y la Comunicación", realizado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. 4 y 5 de noviembre de 2016.

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que el desempeño del docente en el periodo que se lo evalúa, ha contribuido con los objetivos planteados por la asignatura en el contexto del plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, brindándole a los alumnos los conocimientos necesarios para poder resolver los problemas que se le presentarán profesionalmente en el medio laboral, logrando de esta manera resultados satisfactorios en el aprendizaje de los alumnos, fomentado en el estudio teórico y las prácticas en computadoras.

El aporte de la docente en el dictado de la asignatura en el contexto de la modalidad virtual (2020) fue excelente, destacándose en su predisposición para el desarrollo de todas y cada una de las actividades realizadas, aportando creatividad en la implementación de las mismas, entrega y dedicación para el logro de los objetivos que se proponen desde la asignatura.

El informe del **área Personal** indica que no se registran inasistencias.

El informe de la **Secretaría Académica** indica que, se destaca su compromiso con la institución, reflejado en la colaboración prestada en el gran número de actividades organizadas por el Departamento de Informática.

Los informes de las **encuestas de los alumnos** en el periodo evaluado indican una valoración "satisfactoria".

En el **Auto informe** del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la presentación de trabajos en congresos, la asistencia a seminarios y aprobación de cursos, la participación en actividades extras de la institución, cuya valoración se estima en una calificación distinguida.

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El plan de actividades de la postulante detalla los objetivos generales y particulares del proyecto de docencia. Propone además de los conceptos disciplinares, estimular la adquisición de competencias generales en la formación profesional. El plan presenta también la metodología a aplicar y las actividades a realizar, para el logro de los objetivos. Propone la elaboración de material didáctico. También hace referencia a su participación en la propuesta virtual que ofrece la cátedra. Propone orientar a los alumnos de la materia, para que alcancen los mejores resultados posibles, mediante la implementación de estrategias que lo ayuden a adaptarse a la universidad permanecer en el sistema y avanzar en su formación.

4. Entrevista Personal

Consultada la docente sobre los temas fundamentales que desarrollan en la materia respondió: *"...que dan sobre todo estructuras más complejas como ser: listas enlazadas, recursividad, árboles y grafos entre otros, que la materia se trata de estructuras de programación complejas y que los alumnos aprenden a programarlas"*.

Consultada sobre:

1.- Las prácticas de programación a las que hace referencia, si las aplican en algún lenguaje de programación en particular;

Rpta.: "En la materia damos C, como continuidad de la materia Algoritmos I, que se da lenguaje C, en esta materia se continúa con el mismo lenguaje de programación".

2.- ¿El tema de las máquinas como hacen con tantos alumnos en épocas normales?

Rpta.: La docente respondió: *"En la materia nos dividimos en dos comisiones por lo tanto son grupos más reducidos y los alumnos llevan sus computadoras (notebook o netbook), para poder trabajar. Comenta también la docente que las clases en la pandemia se desarrollaron en línea, que las mismas son clases prácticas. Ella propone un ejercicio para resolver con la participación de los alumnos es decir programan en línea"*.

3.- ¿La herramienta es a elección de los alumnos o les sugieren una en particular?

Rpta.: Respondió: *"Les sugerimos C por la facilidad de uso, y que no requiere demanda de equipamiento y el entorno que utilizan es el Dev C++, aunque desde la materia se sugiere para aquellos que quieran avanzar un poco más el Visual Studio Code (que es free). La idea no es usar una herramienta más compleja, sino centrarnos en que aprendan la estructura que ya de por sí son complejas"*.

4.- ¿Ellos ven plasmados sus ejercicios en la máquina?

Rpta.: *"que sí que ellos hacen los ejercicios en máquina y que hubo años que incluso el parcial lo realizaban en máquina"*. Por lo que se concluyó de esta parte que es importante el uso de la máquina y el hecho que lo puedan realizar y vean su ejercicio en computadora es muy bueno para ellos.

5.- ¿Qué estrategias de enseñanza aplicaste durante la virtualidad y que te resultó satisfactoria para el aprendizaje de los estudiantes?

Rpta.: La docente respondió: *"Para mí no fue mucho cambio dar clases en la virtualidad, siempre hago una breve introducción teórica y les hago participar. Durante la pandemia fue hacer los mismo solo que sentada en la computadora de mi casa. La metodología que doy en ambas materias (algoritmos I y algoritmos II), es la misma, les hago participar a los alumnos. Lo único que cambié fue la estrategia de tomar asistencia (por una encuesta que realizó en la otra materia, donde algunos alumnos manifestaban que esperaban la asistencia al final nada más); la cambié tomando al comienzo dado que antes lo hacía al final de la clase y que realmente participen los que tienen interés y quieran aprender y sucedió que la mayoría se quedaba en la misma y sobre todo me daba cuenta porque hacían muchas preguntas y participaban"*.

6.- ¿Las clases (encuentros sincrónicos) son grabados?

Rpta.: La Docente respondió: *"Las clases se graban todas y se suben a Slack y al aula virtual, para que las tengan disponibles en cualquier momento y sobre todo al final de la clase"*.

7.- Percibió algún cambio importante en cuanto al aprendizaje del alumno en relación a la pandemia y en la pre-pandemia, ¿cómo vio al alumno?

Rpta.: La docente respondió: *"que algunos alumnos manifestaron el hecho de que al no ser presencial representaba un mayor esfuerzo por parte de ellos de estudiar, leer y entender los temas, de preocuparse por mirar los videos. Cosa que no ocurría durante"*

la presencialidad dado que tenían que ir a clase y apropiarse de esos contenidos en la misma. Yo creo que es una cuestión de hábitos nada más y que en la actualidad hay mucha demanda de empleo remoto, esta forma de estudiar y aprender es una buena oportunidad de que los alumnos se adecuen a esta forma de trabajo y de nuestro lugar de docentes transmitirles eso, que se den cuenta que todo lo que aprenden les sirve a ellos, y tratar de incentivarlos desde este lugar de docentes que se puede aprender también desde lo virtual, que todo depende en como uno lo encara nada más." El observador estudiantil dijo estar conforme con lo que responde la docente y que es cierto que algunos necesitan ir a clases presenciales para aprender y otros no. "La docente responde que ella cree que está directamente relacionado al "skil" del alumno de ser responsable y eso es algo que deben desarrollarlo."

8.- ¿Qué estrategia aplica en este contexto de aprendizaje virtual para tratar de solucionar la "apatía" o falta de formación en este entorno de los estudiantes?

Rpta.: La docente respondió que *"ella conversa mucho con los estudiantes, les pregunta que inconvenientes tienen, porque no se sientan a programar, también les pregunta como los puede ayudar. Que ella da todo en sus clases incluso les facilita la grabación de las mismas y todas las dudas son aclaradas desde Slack, la gran mayoría manifiesta que las clases están muy bien y me felicitan diciendo "...profe estuvo muy linda su clase..." y eso me reconforta, dado que siempre doy todo para que ellos aprendan.* Por parte de los docentes no hubo más preguntas y quedamos conformes con lo expresado por la docente en este concurso.

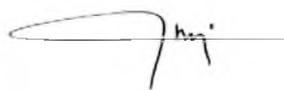
Dictamen

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente Ana Maria Company reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y aconseja la renovación de su designación en el cargo de Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos II del Área de Programación, del Departamento de Informática por el término de cuatro (4) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 19:00 hs del día 03 de septiembre del 2021 se suscribe el acta.



Prof. Cuzziol, Juan J.



Prof. Vallejos, Oscar A.



Prof. Lucia Salazar



Prof. Piragini Nveiro, Ma. Fernanda

Corrientes, Martes 7 de septiembre de 2021

En la ciudad de Corrientes a los 03 días del mes de septiembre de 2021 y siendo las 17:00 horas, se reúnen mediante video conferencia sincrónica los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en la evaluación para la permanencia en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE** de la docente **ANA MARÍA COMPANYY** en la asignatura **ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II**, del departamento de **INFORMÁTICA** de esta Facultad, dispuesto por Resolución No: 042/20 C.S y Resolución No: 1204/21 C.D.

Con carácter de Observador Estudiantil Titular, redacto este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

Al comienzo de la evaluación la docente se presentó de manera correcta y comenzó comentando sobre la materia, en qué cuatrimestre se dicta, qué vinculación tiene con las demás materias del plan de estudio, y la forma en que se dictan las clases, luego de eso expresó la metodología que está llevando a cabo para la enseñanza hacia los alumnos y las herramientas que se utiliza para la misma, respondiendo una pregunta hecha por el jurado.

Seguidamente comenta las herramientas utilizadas en la cátedra y su importancia a la hora de poder llevar a cabo todos los temas del programa sin inconvenientes.

Luego se le pregunta de que manera observa el nivel de aprendizaje de los alumnos en este marco virtual que se nos presenta, lo cual responde que cada alumno se adapta de manera particular en base a la necesidad que tenga que cubrir, y que la comunicación con los mismos no se vio afectada por lo que no hubo mayores inconvenientes a la hora de la enseñanza de la materia.

Ya que se trabaja con aplicaciones en las cuales se encuentra el material disponible en todo momento, utilizando foros colaborativos, material adicional de los temas, etc.

Luego del análisis del desempeño de la docente en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes, Cronograma, etc.), he llegado a la conclusión positiva respecto a la permanencia en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE** en la asignatura **ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II**, que la docente **ANA MARÍA COMPANYY**, reúne los requisitos necesarios para el desempeño del cargo para el cual se lo evalúa, resaltando como comentario final, aparte de su capacidad como docente, su interés y compromiso por la asignatura, como también el correcto dictado de la misma. Reiterando mi dictamen favorable, firmo el presente informe.



Esquivel Sosa Daniel Alejandro
Estudiante de Lic. En Sist. de Información
LU: 48429
careca_esquivel@hotmail.com
careca.esquivel@gmail.com